

La ayuda económica del gobierno no beneficiará a indocumentados



(Foto: EFE)

Inmigrantes sin un número de Seguro Social no recibirán los cheques de \$1200 que enviará la Administración Trump.

Por: Redacción
editorial@noticiali.com

El impacto económico del coronavirus ya es un hecho en Estados Unidos, donde millones de personas han perdido su empleo (3,28

millones sólo en la pasada semana); por ello, el Senado aprobó el pasado miércoles un plan de estímulo que contempla dar 1.200 dólares a muchos estadounidenses o aumentar las prestaciones habituales de desempleo, entre otras medidas.

Este plan de estímulo económico destinado a paliar los efectos del coronavirus, que con un coste total cifrado en 2,2 billones de dólares, es el mayor de la historia del país, fue firmado por el presidente Donald Trump. El Gobierno ya ha anunciado que transferirá automáticamente este dinero en un plazo de tres semanas.

Lamentablemente para muchas familias inmigrantes en EE.UU., y de acuerdo a quejas de políticos demócratas, como la congresista de Nueva York, Alexandria Ocasio-Cortez, los cheques de alivio económico de \$ 1200 solamente irían para estadounidenses con números de Seguro Social y no para inmigrantes indocumentados que pagan sus impuestos usando un número de ITIN.

La propuesta incluye una partida de cerca de 250.000 millones de dólares que se reservarán para un pago directo de 1.200 dólares a individuos que tengan una renta de menos de 75.000 dólares al año, más 500 dólares por niño de 16 años o menos que esté a su cargo.

Aún así, las personas que ganen más también recibirán una de estas ayudas: las parejas sin hijos que ganen 150.000 dólares o menos recibirán 2.400 dólares y las unidades familiares con ingresos por debajo de los 112.500 dólares anuales serán beneficiarios de 2.400 dólares,

más 500 por cada hijo. El monto total de la prestación que reciban los ciudadanos se reducirá progresivamente hasta alcanzar un límite de 99.000 dólares en contribuyentes individuales y 198.000 en matrimonios.

Desempleados

Este paquete de ayudas económicas establece otros 250.000 millones de fondos federales para ampliar los beneficios por seguro de desempleo, que se destinarán a complementar en 600 dólares mensuales la prestación por desempleo que da cada estado. Se podrán beneficiar de esta ayuda extra los empleados por un tercero, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores a tiempo parcial.

Además, recibirán también esta ayuda aquellos con síntomas o diagnosticados con el COVID-19, las personas que deban dejar de trabajar para hacerse cargo de un familiar y los trabajadores que no puedan desempeñar sus tareas al haber sido obligados a cumplir una cuarentena. El dinero percibido total variará según la generosidad del estado en el que se reside, pues no todos las regiones contemplan la misma prestación de desempleo, pero los 600 dólares aportados por el gobierno federal no variarán.

Inmigrantes elegibles para cheques de \$ 1,200 por Coronavirus

Por: Abogado David Sperling

Los contribuyentes inmigrantes con números de Seguro Social válidos comenzarán a recibir cheques del gobierno por un total de \$1,200, y mucho más, en algunos casos, en las próximas semanas.

Los pagos son parte de la Ley CARES de \$292 mil millones firmada por el presidente Trump el viernes último en respuesta a la pandemia de coronavirus. En la mayoría de los casos, los inmigrantes no tendrán que tomar ninguna medida; los pagos se enviarán automáticamente.

Los pagos proporcionarán \$1,200 a la mayoría de los adultos que califican y \$500 para los hijos, de sus hogares, menores de 17 años.

Parece que el Congreso tenía la intención de que cada contribuyente, independientemente de su estado migratorio, recibiera los beneficios, según Charles Kuck, expresidente de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración.

Por lo tanto, los ciudadanos de Estados Unidos, los residentes legales permanentes y cualquier otra persona con

un número de Seguro Social válido que estuvo físicamente presente en EE.UU. durante los últimos 3 años y que pagó impuestos, es un extranjero residente para efectos fiscales y es elegible para los pagos.

Los pagos se enviarán a todas las personas que hayan presentado impuestos para los años 2018 y/o 2019. El Servicio de Impuestos Internos ha recomendado que cualquiera que no haya declarado impuestos para el 2018 o 2019, incluso si no declara ningún ingreso, debe presentar su declaración lo antes posible.

El lenguaje amplio del paquete de estímulo significa que incluso los inmigrantes con órdenes de deportación recibirán los cheques del gobierno siempre que tengan un número de Seguro Social válido, tengan la presencia física requerida y presenten impuestos para los años 2018 y/o 2019.

Los inmigrantes que califican incluyen a aquellos con solicitudes de asilo u otros remedios pendientes para los cuales han recibido un permiso de trabajo, lo que les permitió obtener un número de Seguro Social.

Cualquier adulto que sea dependiente



(Foto: ADS)

El presidente Trump firmó la Ley CARES de \$292 mil millones en respuesta a la pandemia de coronavirus.

de otro contribuyente no es elegible, y los beneficios comienzan a eliminarse gradualmente para aquellos contribuyentes con ingresos superiores a \$ 75,000 en ingresos brutos ajustados para individuos, 112,500 para jefes de hogar y \$ 150,000 para parejas casadas.

Cualquier persona que sea potencialmente elegible, pero que no haya

presentado una declaración para el 2018 o 2019, debe buscar inmediatamente el consejo y la asesoría de un preparador de impuestos de buena reputación.

* David Sperling es un abogado de inmigración con oficinas en Central Islip, Hempstead, Huntington Station y Riverhead.